8145

EDITORIAL MINOTAURO S.A.

INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

AUDITOR EXTERNO

RAMIRO ALMEIDA M.

SUPERINTENDENCIA DE CIAS
DIVISION INFORMATICA
28 ABR. 2005
Ximena Valencia

Archivar en el D/a
05.05.11

Martes 9:30

RAMIRO ALMEIDA M. **FRANCISCO DE NATES No. 207 Y MARIANO ECHEVERRIA**
AUDITOR INDEPENDIENTE **almeidap@uio.satnet.net Fax 2921205 FL 0987531 2456228**
REG. NACIONAL SC-RNAE-057 **QUITO – ECUADOR**

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

A los señores accionistas de:
EDITORIAL MINOTAURO S.A.

He realizado la auditoria del balance general de EDITORIAL MINOTAURO S.A., al 31 de diciembre del 2004 y los correspondientes estados financieros de resultados, de evolución del patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados es de responsabilidad de la Administración de la Compañía, siendo mi responsabilidad la de emitir una opinión sobre los mismos con base en los procedimientos de auditoria que se han realizado.

La auditoria fue efectuada de acuerdo con normas generalmente aceptadas, las cuales requieren que se planifique y se realice el trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros estén exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo. Una auditoría comprende el examen, en base de pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan las cifras y la información revelada en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que la auditoria que he realizado provee una base razonable para fundamentar esta opinión.

Como se menciona con más detalle en la nota 4 a los estados financieros, la provisión para cuentas de dudoso cobro por $ 10.084, resulta insuficiente en aproximadamente $ 100.000, frente a la cartera de clientes por $ 677.727, por lo que sus resultados deberían haberse afectado por este valor.

En mi opinión, excepto por lo expresado en el párrafo anterior los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de EDITORIAL MINOTAURO S.A. al 31 de diciembre del 2004, el resultado de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los cambios en la posición financiera por el año terminado es esta fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados aplicados en el país.

Quito, 21 de abril del 2005

Ramiro Almeida M.
Licencia No. 20327

Registro Nacional de Firmas Auditoras
SC – RNAE 57

EDITORIAL MINOTAURO S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE3 2004
(Expresado en dólares)

ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO		
Activo Corriente:				**Pasivo Corriente:**		
Caja - bancos			150.020	Obligaciones bancarias		426.800
Inversiones temporales			230.176	Porción corriente del pasivo l.plazo (Nota 7)		14.263
Documentos y cuentas por cobrar:				Documentos y cuentas por pagar:		
Clientes		677.727		Proveedores	417.302	
Compñias relacionadas	(Nota 3)	107.538		Compñías relacionadas (Nota 3)	22.221	
Anticipos a proveedores		330.631		Obligaciones fiscales y laborales	37.787	
Varios deudores		56.145		Accionistas	322.206	
Prov. ctas. dudoso cobro	(Nota 4)	-10.084	1.161.957	Varios acreedores	7.993	807.509
Inventarios:				Gastos acumulados (Nota 8)		238.999
Materias primas		142.613		**Total pasivo corriente**		**1.487.571**
Inventarios de prensa		59.965		**PASIVO - LARGO PLAZO**		
En tránsito		2.793	205.371			
Pagos anticipados			34.992	Préstamos de accionistas (Nota 9)		136.302
Total activo corriente			**1.782.516**	**Total pasivo largo plazo**		**136.302**
INVERSIONES	**(Nota 5)**		**117.510**	**PATRIMONIO**	**(Notas 10 y 11)**	**1.119.494**
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Nota 6)			**843.341**			
TOTAL ACTIVOS			**2.743.367**	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**2.743.367**

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros

EDITORIAL MINOTAURO S.A.
ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004
(Expresado en dólares)

INGRESOS:	
Ventas de publicidad	2.206.398
Ventas circulación	1.605.115
Total ingresos	3.811.513
COSTOS	
Costo de ventas producción	1.501.721
Costo de ventas redacción	591.980
Total costos	2.093.701
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	1.717.812
GASTOS	
Gastos de administración y ventas	1.537.596
Gastos financieros	25.396
Total gastos	1.562.992
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	
Otros ingresos	183.204
Otros egresos	135.921
Total otros	47.283
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	**202.103**
Participación Trabajadores (Nota 12)	-32.116
Impuesto a la renta (Nota 12)	-42.580
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	**127.407**

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros

EDITORIAL MINOTAURO S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004
(Expresado en dólares)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA DE CAPITAL	DÉFICIT ACUMULADO	UTILIDAD EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
PATRIMONIO AL 31 DICIEMBRE DEL 2003	222.605	12.647	651.362	-57.888	196.877	1.025.603
Transferencia a reserva legal		19.707		177.170	-196.877	0
Aumento de capital social por reinversión	121.657			-121.657		0
Entrega de dividendos				-33.710		-33.710
Regulación menor				194		194
Utilidad del ejercicio antes de imptos					127.407	127.407
PATRIMONIO AL 31 DICIEMBRE DEL 2004	**344.262**	**32.354**	**651.362**	**-35.891**	**127.407**	**1.119.494**

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros

BANCO DEL PICHINCHA	TOTAL
8.959	39.806
-3.852	-25.993
	0
8.959	39.806
0	0
	14.263

EDITORIAL MINOTAURO S.A.

CARTA A LA GERENCIA SOBRE EL CONTRO INTERNO CONTABLE

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

AUDITOR EXTERNO

RAMIRO ALMEIDA M.

RAMIRO ALMEIDA M.
AUDITOR INDEPENDIENTE
REG NAC. SC-RNAE-057

FRANCISCO DE NATES 207 Y MARIANO ECHEVERRIA
almeidap@uio.satnet.net FAX 2921205 TEL. 098307531 2456228
QUITO – ECUADOR

Quito, abril del 2005

Señores:
EDITORIAL MINOTAURO S.A.
Sr. Francisco Salvador A.
Presidente Ejecutivo
Ciudad.

De mi consideración:

Con relación al examen a los estados financieros de EDITORIAL MINOTAURO S.A., al 31 de diciembre del 2004, se efectuó un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la medida que se considero necesario, para evaluar dicho sistema como lo requieren las normas de auditoría. Dicho estudio y evaluación tienen el propósito de establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoria necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía.

La Administración de la Compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable, se espera que efectúen estimaciones, juicios, a fin de asegurar que sus activos están protegidos, que las transacciones han sido realizadas de acuerdo a disposiciones de la gerencia y registradas adecuadamente para obtener adecuados estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados

En vista a limitaciones de los sistemas de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. A continuación se está detallando la carta de gerencia, en la que se describe las principales observaciones de carácter general y las desviaciones encontradas en la revisión a los estados financieros, las mismas que se consideran son las más importantes y que deberán ser tomadas en cuenta.

La Compañía optó como política en los últimos años reinvirtió las utilidades dentro de la empresa, razón por la cual el capital social se ha incrementado significativamente en los últimos años, por lo que se sugiere volver a aplicar esta política y acogerse del beneficio tributario, que se suspendió en el presente ejercicio.

Atentamente,

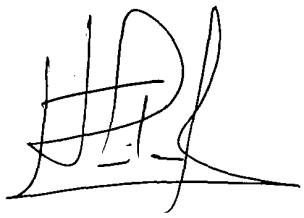

Registro de firmas auditoras
SC-RNAE-057

Ramiro Almeida M.
Licencia N. 20327

DIARIO LA HORA

EDITORIAL MINOTAURO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "EDITORIAL MINOTAURO S. A."

En la ciudad de Quito, hoy día Martes, veinte de Abril del dos mil cuatro, a las 13H00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Panamericana Norte Km. tres y medio de esta misma ciudad, y conforme a la Convocatoria realizada por la Prensa, según lo dispuesto en la Ley y Estatutos Sociales, se encuentran reunidos los señores; **FRANCISCO VIVANCO RIOFRIO**, accionista y a la vez Presidente de la Compañía; **FRANCISCO VIVANCO ARROYO**, accionista y a la vez Presidente Ejecutivo de la Compañía; **GABRIELA VIVANCO SALVADOR**, accionista; **GLADYS VIVANCO RIOFRIO**, accionista; y, **JUANA LOPEZ SARMIENTO**, accionista; quienes son los accionistas reunidos en esta Junta. Se encuentra también presente la señorita **Sandra Onofa Zhañay**, a quien le nombran como secretaria Ad-hoc de la presente Junta. El Presidente de la Compañía agradece la presencia de los señores accionistas presentes y por la representada, y solicita a la Secretaria de la Junta nombrada, proceda a formar la Lista de los Accionistas reunidos conforme a la Ley; una vez realizada y habiéndose constatado que está reunido el **83.528%** del capital suscrito y pagado de la Compañía y por lo mismo existiendo el quórum reglamentario que tanto la Ley como los Estatutos lo exigen para la celebración de esta junta, se la declara legalmente instalada la misma, a efectos de lo cual, dicho Administrador dispone a la Secretaria de la Junta, proceda a dar lectura a la convocatoria realizada el día Viernes 9 de Abril del 2004, en el Diario La Hora de Quito, así como su texto se lo transcriba, quien así procede, y la convocatoria se la transcribe así: "**CONVOCATORIA:** A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA **"EDITORIAL MINOTAURO S. A."**.- De conformidad con lo dispuesto en la Ley y Estatutos Sociales de la Compañía, convocase a todos los señores accionistas de "EDITORIAL MINOTAURO S. A.", a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día Martes, 20 de abril de 2004, a las 13h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Panamericana Norte Km. 3 1/2 de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos como orden del día: **1**.- Conocer y resolver sobre los Informes del Presidente Ejecutivo y Comisario por el año 2003; **2**.- Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo por el año 2003; **3**.- Conocimiento y resolución sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos del año 2003; **4**.- Resolver sobre el destino de las utilidades; **5**.- Resolver sobre la elección de Gerentes de la Compañía; **6**.- Resolver sobre el nombramiento del Auditor Externo; y, **7**.- Resolver sobre el nombramiento del Comisario Principal y Suplente, y fijar sus remuneraciones. - De manera especial e individualmente, se convoca al Comisario Principal de la Compañía, señorita Olga Gallardo Carrera.- De acuerdo con la Ley, todos los documentos referentes a informes, Balances Generales y más documentos, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las Oficinas principales de la Compañía.- Quito, abril 9 de 2004.- ING. FRANCISCO A. VIVANCO ARROYO.- Presidente Ejecutivo."

Dado lectura y transcrita de esta forma la convocatoria respectiva, todos los accionistas presentes y por la representada, aprueban en todas sus partes los puntos a tratarse en esta junta, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL PRESIDENTE EJECUTIVO Y COMISARIO POR EL AÑO 2003**.- Con relación a este primer punto del orden del día de la presente Junta, el Presidente de la Compañía Dr. Francisco Vivanco, dispone a la Secretaria de la misma, proceda a dar lectura a los informes presentados por el Presidente Ejecutivo y Comisario de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del año 2003, con lo cual, así se procede. Una vez terminados de dar lectura por parte de Secretaría y enterados los accionistas reunidos en esta junta sobre sus contenidos, resuelven aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean parte de esta Acta, y se los archive en el libro correspondiente.

2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO POR EL AÑO 2003**.- En lo que respecta con este segundo punto del orden del día de la presente Junta, igualmente se da lectura de su contenido por parte de la Secretaria de la Junta, y enterados los accionistas presentes y por la representada de su contenido, resuelven aprobarlo en todas sus partes, acordando también que sea parte de la presente Acta, y se lo archive en el libro respectivo de la Compañía.

3.- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y MAS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2003**.- En cuanto tiene relación con este tercer punto del orden del día de la presente Junta, y por cuanto todos los documentos referentes al mismo, han estado a disposición de todos los señores accionistas de la Compañía con la debida anticipación, y luego de ser absueltas algunas inquietudes planteadas por los accionistas a los administradores, resuelven aprobar en todas sus partes todos los documentos relacionados a este punto, acordando que dichos documentos también sean parte de la presente acta, y se los archive en los libros correspondientes. Se deja constancia de que, en la aprobación de estos documentos no votaron los organismos administrativos y de fiscalización y los administradores en general; todo lo cual, en cumplimiento a la Ley y reglamento correspondientes.

4.- **RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES**.- Con relación a este cuarto punto del orden del día de la presente Junta, todos los señores accionistas presentes y por la representada, resuelven pagar a los empleados, las utilidades que correspondan y que se han generado durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2003, así como las reservas de Ley que se deben realizar; y, lo correspondiente a los accionistas, la Junta por unanimidad resuelve que sean capitalizadas o reinvertidas las mismas, para cuyo efecto los Administradores de la Compañía deberán proceder a realizar los trámites respectivos conforme a las Leyes pertinentes.

5.- **RESOLVER SOBRE LA ELECCION DE GERENTES DE LA COMPAÑIA**.- En lo referente a este quinto punto del orden del día de la presente Junta, y con el objeto de estar acorde con las Reformas y Codificación Integral del Estatuto que rige a la Compañía, los accionistas reunidos en esta junta resuelven de manera unánime que, sobre este aspecto o elección de Gerentes de la Compañía, y previo el estudio del caso, sea éste organismo el que designe a los mismos, determinándoles sus funciones, plazo y remuneraciones.

DIARIO
LA HORA
EDITORIAL MINOTAURO S.A.

6- **RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS**.- En lo que tiene relación a este sexto punto del orden del día de la presente Junta, los accionistas presentes y por la representada resuelven contratar al mismo Auditor que ha presentado el Informe respectivo, para cuyo efecto acuerdan autorizar al Presidente Ejecutivo de la Compañía, para que suscriba el respectivo contrato para el ejercicio económico del 2004, negociando y suscribiendo en los mejores términos.

7- **RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE, Y FIJAR SUS REMUNERACIONES**.- Finalmente, y con respecto a este séptimo y último punto del orden del día de la presente Junta, todos los accionistas presentes y por la representada, y en razón de que aún siguen vigentes los nombramientos de los Comisarios designados anteriormente, resuelven ratificar en sus funciones a la **Srta. Olga Gallardo Carrera** en la función de Comisario Principal, y al **Dr. Martín Portilla Pérez**, Comisario Suplente de la Compañía, y hasta que concluya el plazo de los **dos** años para los cuales fueron designados, y pudiendo ser reelegidos de manera indefinida.

Resueltos todos los puntos del orden del día, los accionistas presentes y por los representados resuelven aprobar el contenido del Acta en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 14H20, y firmando para constancia el Presidente y Secretaria que certifican.

DR. FRANCISCO VIVANCO R.
Presidente.

SANDRA ONOFA ZHAÑAY
Secretaria Ad-Hoc.

RAMIRO ALMEIDA M. **FRANCISCO DE NATES 207 Y MARIANO ECHEVERRIA**
AUDITOR INDEPENDIENTE **almeidap@uio.satnet.net FAX 921205 TEL. 098307531 456228**
REG NAC. SC-RNAE-057 **QUITO – ECUADOR**

CONTRATO DE AUDITORIA EXTERNA

En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de julio del año dos mil cuatro, se procede a celebrar el presente contrato entre el Sr. Ramiro Almeida M. auditor externo, que en adelante se denominara **AUDITOR** y la Compañía EDITORIAL MINOTAURO S.A., que en adelante se denominará **DIARIO LA HORA.,** representada por su Presidente Ejecutivo Sr. Francisco Vivanco A. convienen:

ART. 1. - OBJETO DEL CONTRATO. DIARIO LA HORA, encomiendan los servicios profesionales a su AUDITOR, para que realice los trabajos de auditoría externa a los estados financieros emitidos por la Compañía, correspondiente al ejercicio 2004.

ART. 2. - EJECUCIÓN Y ALCANCE DEL TRABAJO. La auditoría deberá realizarse a todas las áreas mediante la revisión de registros, archivos y más documentos a fin de poder establecer el grado de control interno, en base a la cual se podrá determinar la naturaleza, oportunidad y alcance del trabajo, a igual que otros procedimientos de auditoría necesarios para poder revisar, validar y expresar una opinión sobre los estados financieros en conjunto. Adicionalmente brindará sin costo colaboración en las áreas administrativas, financieras, contables y tributarias.

ART. 3. - PRECIO DEL CONTRATO. DIARIO LA HORA, pagará a su AUDITOR cantidad de dos mil setecientos dólares ($ 2.700), netos desglosados a continuación:

33,33 % a la aceptación del presente contrato.
33,33 % de acuerdo al avance del mismo
33,34 % a la entrega de los estados financieros auditados.

ART. 4. - RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR. El personal ocupado en la auditoría será de responsabilidad del AUDITOR y no recaerá de ninguna manera a DIARIO LA HORA.

ART. 5. - OBLIGACIONES DE DIARIO LA HORA La responsabilidad de asignar un espacio fisico adecuado y entregar toda la información y análisis que le sean solicitados. Igualmente los empleados deberán coordinar en equipo con el AUDITOR para poder cumplir con el trabajo eficientemente.

ART. 6. - PLAZO DEL CONTRATO. El plazo para la entrega de los estados financieros auditados, será de treinta días calendarios a la entrega de los respectivos estados financieros debidamente aprobados y firmados por el contador y gerente general de la Compañía.

ART. 7. - DISPOSICIONES FINALES. Las partes se comprometen a tratar de resolver cualquier discrepancia que no se refiera a aspectos legales. Si las partes no llegaren a un acuerdo se someterán a la resolución de los jueces competentes en la ciudad de Quito, para los efectos legales que se deriven de este contrato las partes contratantes se someterán expresamente a las leyes ecuatorianas señalando domicilio en la ciudad de Quito, a cuyos jueces competentes se someterán.

Dado en la ciudad de Quito a los siete días del mes de julio del año dos mil cuatro.

AUDITOR EXTERNO
Sr. Ramiro Almeida M.
Reg. Nac. SC-RNAE-057

EDITORIAL MINOTAURO S.A.
Sr. Francisco Vivanco A.
Presidente Ejecutivo